

MEMORIAS

Foro Andino

“Espacio público y derecho a la ciudad”

Compiladoras

Karina Gallegos Pérez

Mónica Manrique

n(o)vib - OXFAM NETHERLANS

FEDEVIVIENDA

CENTRO DE INESTIGACIONES CIUDAD

COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC)

MEMORIAS

Foro Andino

“Espacio público y derecho a la ciudad”

Compiladoras - Centro de Investigaciones CIUDAD:

Karina Gallegos Pérez

Mónica Manrique

Instituciones convocantes:

n(o)vib - OXFAM NETHERLANDS

FEDEVIVIENDA

CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD

COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC)

Coordinación del Foro Andino:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Copy right:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Fernando Meneses 265 (Oe6B N-24-57) y Av. La Gasca • Casilla 10-08-8311

confe@ciudad. ecuanex.net.ec • www.ciudad.org.ec

Primera Edición:

Quito - Ecuador, Enero 2005

Esta Cartilla-Memorias se publica con el apoyo del proyecto

“Haciendo Ciudad” auspiciado por n(o)vib - OXFAM NETHERLANDS.

Diagramación y portada:

TOYA-CIUDAD (Dibujo: estudiantes de Arquitectura, PUCE, Ecuador-Chile)

Impreso en Ecuador

Enero 2005

contenido

- 7 Presentación
- 9 Introducción
- 11 Foro Taller. Conclusiones del encuentro
- Ponencias:**
- 25 Barrio La Antena, Lara, Venezuela
José Pacífico Jiménez
- 33 Experiencia de Patio Bonito, Bogotá, Colombia
Noé Armando Osma, Crispiniano Escamilla
- 41 Elementos necesario para un espacio público digno en la ciudad, Quito, Ecuador
Escuela de líderes populares urbanos Haciendo Ciudad
- 49 Proyecto participativo de remodelación de la Plaza Buenos Aires, Lima, Perú
Enrique Segura
- 55 Proyecto participativo del Complejo Deportivo en el Distrito Puente Piedra, Perú
Segundo López
- 61 Experiencia de la Escuela de Formación de Gestores, El Alto, Bolivia
Virginia Escobar y Benjamín Bustillos

Barrio La Antena, Lara, Venezuela

José Pacífico Jiménez

CÓMO UN PROCESO AUTOGESTIONARIO ORGANIZADO PERMITE LOGRAR PAULATINAMENTE SU CONSOLIDACIÓN

UBICACIÓN

El barrio La Antena está ubicado al noroeste de Barquisimeto, estado Lara, en una extensión de 189.135 metros cuadrados.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Estos terrenos históricamente son ejidos urbanos, pero fueron vendidos ilegalmente a Radio Barquisimeto el 30 de abril de 1957, al precio de Bs. 0.25 el metro cuadrado, violando la Ordenanza de Ejidos de 1952, la Ordenanza de Arquitectura y la Ley Orgánica de Poder Municipal de 1954 .

Varios años después Radio Barquisimeto (que tenía instalada en estos terrenos una antena de aproximadamente 120 metros de altura) dejó de funcionar allí. Estos terrenos quedaron abandonados y servían de vertedero de basura, guarida de personas de mal vivir y para la práctica de algún deporte.

INICIO DEL PROCESO

Varios vecinos que vivíamos alquilados o arrimados en casa de familiares en barrios adyacentes a estos terrenos, nos pusimos de acuerdo (en donde participaron dirigentes de algunas asociaciones de vecinos)

y decidimos ocuparlos el día 7 de abril de 1994 a las cinco de la madrugada. La información de esta ocupación rápidamente llega a los oídos de la gente y hasta personas de Caracas y de los estados Portuguesa y Zulia se vinieron a participar en esta lucha por el derecho a la vivienda, llegando a ocupar éstos más de 3000 familias. Actualmente ocupamos estos terrenos 1029 familias.

Los vecinos dividimos el terreno en nueve sectores y nombramos un coordinador y un subcoordinador por cada sector. Se conformó una directiva integrada por siete personas, así como grupos de seguridad y defensa para defender la ocupación de los cuerpos de seguridad que nos reprimieron con todas sus fuerzas, provocando la muerte de una compañera e hiriendo a varios vecinos el día 9 de julio de 1994.

LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Producto de las movilizaciones que realizamos, en el lapso de un mes aproximadamente se elabora un documento con la ayuda del señor Edilio López y algunos abogados progresistas, en donde se demuestra que la venta de estos terrenos a Radio Barquisimeto fue ilegal y en donde se plantea la resolución de pleno derecho de esta venta de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Ejidos de 1952 y el artículo 184 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente. Los vecinos nos comprometemos, si nos ceden los terrenos, a realizar las gestiones para acometer un plan de viviendas y dejar espacio para la práctica del deporte de niños, jóvenes y adultos.

En el mes de noviembre de 1994 se decide en asamblea contratar un topógrafo (pagado con una colaboración de 200 o 300 bolívares por cada vecino); parcelamos los terrenos definiendo un área de 8 x 15 metros por cada parcela, se trazan tres carreras principales y dieciséis calles, a una distancia de 30 metros cada una.

Hay dos etapas en el proceso de tugurización de la tenencia de la tierra desde el punto de vista jurídico.

Primera Etapa

Esta fue en el gobierno del alcalde Nelson Piña. Producto de movilizaciones se logra que la Cámara Municipal nombre una comisión integrada por varios abogados de Sindicatura, el presidente de la Comisión Patrimonial, el cronista del Municipio y varios concejales. Esta comisión produce un informe y logra que la Dirección de Catastro haga un avalúo de los terrenos y de las bienhechurías que tenía construidas Radio Barquisimeto. Pero no se da ninguna solución, por los criterios diferentes de esta comisión, que planteaba el rescate por vía administrativa, y la síndico municipal Dra. Nelly Cuenca de Ramírez, que planteaba la solución por la vía de la expropiación.

Segunda Etapa

A finales del año 1995 se constituye un comité promotor de un preescolar que lidera un movimiento en los primeros seis meses del año 96, que consistió en darnos a conocer ante la opinión pública, acudiendo a los medios de comunicación y a la realización de un foro. También se tomó la Asamblea Legislativa del estado Lara para que se pronunciara y se tomó varias veces la Cámara Municipal. El comité promotor del preescolar elaboró un documento de diagnóstico de la situación planteada en el barrio e hizo algunas propuestas, luego se realizaron reuniones con el alcalde de la nueva administración y el día 4 de junio de



1996 la Cámara Municipal aprueba una resolución que rescinde el contrato de venta a Radio Barquisimeto (por estar viciado debido a la violación de las leyes vigentes para la época de la venta) se ordena a OMPU que realice los estudios técnicos en el campo y a la Dirección de Catastro para que otorgue las concesiones de uso.

El 6 de noviembre de 1996 el comité del preescolar constituye con otros vecinos la Asociación Civil Provienda La Antena, que con la asesoría del arquitecto Moisés Molina (de la OIV Vipedic) y un ingeniero de la Asociación Civil El Malecón, conforma con siete jóvenes de la comunidad un Equipo de Apoyo Técnico para la preparación de los expedientes de solicitud de concesión en uso y la elaboración de las mensuras para que fueran conformadas por la Dirección de Catastro. Esta propuesta se le presentó al alcalde y fue aprobada en una reunión del Directorio de la Alcaldía. El ingeniero jefe de la División de Levantamiento Topográfico nos suministró los códigos catastrales de las parcelas, con los cuales el Equipo de Apoyo Técnico de la Asociación Civil (Asocila) elabora un nuevo plano del barrio señalizando cada parcela.

Esta experiencia de La Antena fue muy importante porque sirvió de referencia para que la Síndico Procuradora Municipal, Dra. Marilyn Unda, elaborara un Programa Especial de Contingencia para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, que consistía en constituir Equipos de Apoyo Técnico en las distintas comunidades organizadas del Municipio Iribarren, los cuales tenían como tarea:

- Elaborar un censo de la comunidad
- Elaborar las mensuras, preparar los expedientes e introducirlos por lotes en la División de Ejidos.

Lamentablemente esta experiencia se vio truncada por intereses políticos y económicos. Hasta el mes de febrero de 2000 hemos recibido 300 concesiones de uso aproximadamente y nos tienen truncadas en el Concejo Municipal 70 solicitudes de concesiones. La Dra. Marilyn Unda, que coordinaba este Programa, fue destituida por la Cámara Municipal.

LOGROS ALCANZADOS HASTA EL PRESENTE

1. Regularización de la tenencia de la tierra
2. Nuestra OCV, con la asesoría de la OIV Vipedic y la AMTT, elaboró y ejecutó un Proyecto de Señalización y Mejoramiento Ambiental del barrio La Antena, con recursos de 2.900.000 bolívares aportados por Fundacomun a través del Plan Ploiba. Este proyecto, que generó empleo para 39 obreros del barrio, incluyó:

- Realización del plano de señalización
- Fabricación e instalación de señalizaciones.
- Pintura de murales en las parcelas externas del barrio.
- Limpieza de todas las calles y carreras del barrio.



3. A través del Programa Camino Certo en Vivienda, de Funrevi, hemos ejecutado 14 créditos habitacionales del 4 millones cada uno, construyendo viviendas de un área mínima de 61 metros cuadrados.

- Hemos ejecutado 5 créditos de terminación de vivienda
- Estos créditos son ejecutados por autogestión con mano de obra de la propia comunidad (entre ellos albañiles, cabilleros, herreros), generando empleo para más de 60 personas de la comunidad.

4. Fundación de un comedor comunitario para los niños fallos de peso que beneficia a 30 niños entre 1 y 5 años, un proyecto original de la Fundación Pastoral de Ayuda a la Infancia.

5. El barrio La Antena tiene ejecutado, por parte de la Alcaldía, el 100% de la acometida eléctrica, y sólo faltan las lámparas de alumbrado público de los postes.

6. Tiene ejecutado el 30% de agua y cloacas.

7. Han sido construidas aproximadamente 70 viviendas del área de asistencia I, por el Instituto Municipal de la Vivienda.

8. Actualmente funcionan cinco preescolares no convencionales.

9. Por autogestión de los propios vecinos, se llegó a un acuerdo con dos familias del barrio La Vega (que están en la parte oeste de La Antena) para que cedieran una parte de su parcela cada una, para abrir una calle que nos comunica con la Zona Industrial I.

10. Por autogestión también, el 70% de los vecinos compró tuberías de 1' y nos conectamos a la tubería principal de agua de Hidrolara y todos tenemos agua mientras este problema se resuelve definitivamente.

11. Actualmente están en trámite 50 solicitudes de créditos habitacionales en Funrevi.

12. El ministerio de Desarrollo Urbano construyó un estadio de béisbol menor.

13. Uno de los grandes logros es que el gobierno nacional escogió a La Antena como barrio piloto para su consolidación completa, que incluye los servicios públicos que le faltan y el urbanismo que contempla:

- La recuperación de La Casona (vieja edificación donde funcionaban antes los equipos de Radio Barquisimeto) para un preescolar-guardería y un comedor para los niños.
- Mejoramiento de la vialidad, construcción de nuevas viviendas y terminación de viviendas.
- Actualmente se encuentra trabajando en el barrio La Antena la Fundación Fudep, que fue contratada por el CONVI para realizar el trabajo técnico. En la Asociación Civil La Antena (OCV Asocila) consideramos que lo logrado hasta ahora por la comunidad ha sido por tres razones:
 - Por el gran esfuerzo y sacrificio de todos los vecinos que hemos participado en esta lucha en donde ha sido fundamental la organización y la movilización.
 - Por la factibilidad de los servicios públicos.

- Y por la gran voluntad que tiene el gobierno del presidente Chávez de mejorar las condiciones de vida del pueblo.

PROPUESTA

- Consideramos que las nuevas soluciones habitacionales, las terminaciones y mejoramiento de viviendas deben ser por el Programa Camino Cierzo de Funrevi, pues se ha demostrado en la práctica que es acertado.
- Que se continúe aplicando el Programa Especial de Contingencia de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que pudiera aplicarse a nivel nacional.

Este anexo fue transcrito de las fotocopias entregadas a los asistentes del Foro por el autor de la ponencia. Adicionalmente, este artículo está publicado en el libro "*Voces solidarias: contribución a la participación para el diseño*", Teolinda Bolívar, compiladora, Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCV, Consejo Nacional de la Vivienda, Misereor, en Caracas, año 1990.